

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVENCO C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2017.- En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil diecisiete , en el local social de la compañía, ubicado en el Kilómetro Diez de la vía Guayaquil-Daule, siendo las doce horas, se reunieron los socios de la Compañía PROVENCO C. LTDA.”, con la concurrencia de los siguientes socios, a saber: La señora CARMEN MATILDE PIMENTEL NEIRA, propietaria de doce participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar, cada una de ellas; La compañía Espagnoli S.A., representada por su Presidente y Gerente General señores LUIGI LLORENTI ALMERINI Y PAOLO LLORENTI MOLESTINA, en su orden, propietaria de setenta y cinco participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; Las señoritas ANDREA LLORENTI MACIAS y FIORELLA LLORENTI MACIAS, por los derechos que les corresponde como herederas del señor GIORGIO LLORENTI ALMERINI, propietarias de setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; conforme consta de la Posesión Efectiva de Bienes que se adjunta para que forme parte integrante de este instrumento.- La señora GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI, propietaria de setenta y cinco participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; El señor LUIS LLORENTI MENDOZA, propietario de cuatro mil seiscientos trece participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; El señor MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; La señora LUCIA ALMERINI DE LLORENTI, propietario de setenta y cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico.

Actúa como Presidente el Ing. LUIGI LLORENTI ALMERINI; y, LUIS LLORENTI MENDOZA, quien actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas, quien de inmediato procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador, Eco. Mercedes Santana Bedoya, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones de los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y, además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$446.992,02; sea distribuida de la siguiente manera; participación de utilidades, Pago del Impuesto a la Renta y el saldo pase a ser distribuido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas él Sr. Presidente da

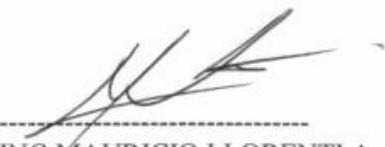
por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmado para constancia de la misma el Presidente, Secretario y Socios



ING. LUIGI LLORENTI A.
Presidente



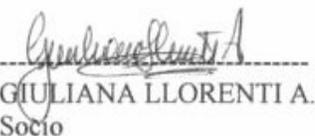
LUIS LLORENTI M.
Secretario de la Junta - Socio



ING. MAURICIO LLORENTI A.
Socio



SRA. LUCIA DE LLORENTI
Socio



GIULIANA LLORENTI A.
Socio



ANDREA LLORENTI
Socio



CARMEN PIMENTEL N.
Socio



ESPAGNOLI S.A.
Socio